



Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE).

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

- Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía Telefónica: En el interior de la república al 800 11 28700 y en la Ciudad de México al 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía correo electrónico:

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

- Plataformas: Ciudadanos alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

<http://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

La información de la contraloría social estar disponible en la página de internet:

- <http://www.utmart.edu.mx>
- <https://dgutyp.sep.gob.mx/>

Esta contiene una liga a través del icono de:



Atención en la UTMarT
Ing. Paulina Sarahi García Mercado
Psgarciam2205@utmart.edu.mx
01-835-327-1538 Y 1539

Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP):

1.- Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos
 Director de Desarrollo y Fortalecimiento
 Responsable de Contraloría Social
 36 01 -16 00 Ext. 67191
sergio.barcelata@nube.sep.gob.mx

2.- Mtra. Rosalba Hernández Jiménez
 Jefe de Departamento de Estudios Académicos
 36 01- 16 00 Ext. 67203
rosalba.hernandez@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso sección 3-31, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

Quejas y denuncias:
quejas_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR PRODEP



CONTRALORÍA SOCIAL

RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Ing. Paulina Sarahi García Mercado
Psgarciam2205@utmart.edu.mx

www.utmart.edu.mx



¿Sabes que es la contraloría social?

La contraloría Social (CS) es la participación de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Pública ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Es así como el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), promueve dentro las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes. La difusión de las acciones de la CS a través de sus páginas de internet, con el propósito de garantizar una amplia participación personal directivo, de apoyo y docente de cada una de las Universidades, en apego a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Mediante el programa de contraloría social tú puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación. Algunos de sus objetivos son:

1. Promover la participación de la comunidad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

2. Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

3. Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.

¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP.



Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración!

